H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2983

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022, el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico de Calle Mina, entre Calle Tercera y Calle Séptima, en el Municipio de Bocoyna, Chih., a efecto de contribuir con la cohesión social.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de agosto de 2021, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 13 de agosto de 2021.

06 AGO 2021
12:05

Diputado Omar Bazán Flores

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

El suscrito ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto de Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Mina entre calle Tercera y calle Séptima, en el Municipio de Bocoyna, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

La pavimentación de calles, eleva los niveles de calidad de vida a los ciudadanos. Esta es una de las acciones que se deben tomar al igual que la incorporación de los servicios básicos, como agua potable, electricidad, alcantarillado. Esto con el fin de mantener un estilo de vida óptimo. Los beneficios de pavimentación de calles en las zonas más desfavorecidas, pueden mejorar considerablemente los pequeños negocios, al facilitar las actividades de operación como extender el horario, ofrecer más servicios y mejor accesibilidad de la mercancía.

Así pues, abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de Bocoyna, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2022 el Proyecto de Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Mina entre calle Tercera y calle Séptima, considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población, con un costo aproximado de $1,549,312.94 (Un millón quinientos cuarenta y nueve mil trescientos doce Pesos 94/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. *-La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto de Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Mina entre calle Tercera y calle Séptima, en el Municipio de Bocoyna, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social.*

ECONÓMICO.- *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 03 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO

CALLE: MINA ENTRE CALLE TERCERA Y CALLE SEPTIMA

MUNICIPIO: BOCOYNA

AÑO: 2022

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE
1	CORTE DE TERRENO NATURAL CON EQUIPO MECÁNICO, INCLUYE CARGA Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE.	M3	546	$	110.50	60,333.00
2	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL DESCUBIERTO CON LA EXCAVACIÓN DEL CONCEPTO ANTERIOR, CON UN ESPESOR DE 20 CMS, HUMECTADO Y COMPACTADO AL 90%	M2	1200	$	85.00	102,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRAULICA DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL HIDRAULICO DEBIDAMENTE INCORPORADO CON ARCILLA COMO CEMENTANTE EN UNA PROPORCIÓN DE 85-15, HUMECTADA Y COMPACTAOA AL 100% DE LA PRUEBA PROCTOR	M2	1200	$	145.00	174,000.00
4	COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO F´C=250 KG/CM2 PARA PAVIMENTACIÓN, ACABADO RAYADO, CON VARILLA DE 1/2" PARA JUNTAS. INCLUYE: CIMBRADO, CORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, CURADO, FIBRA DE VIDRIO Y ZIP-STRIP	M2	1200	$	665.00	798,000.00
5	GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO CON F´C=150 KG/CM2 CON SECCIÓN DE 20, 15 x 35 CMS INCLUYE: RELLENOS, RETIRO DE ESCOMBRO, MATERIALES	ML	300	$	310.00	93,000.00
6	BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO F´C=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR CON ACABADO ESCOBILLA Y TERMINACIONES CON VOLTEADOR EN CANTOS Y EN CENTROS A CADA 1.50 MTRS. INCLUYE: RELLENOS, RETIRO DE ESCOMBRO, MATERIALES	M2	300	$	340.00	102,000.00
7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL	PZA	2	$	2,340.00	4,680.00
8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN PASOS PEATONALES	M2	22	$	72.80	1,601.60

SUBTOTAL	$1,335,614.60
IVA	$213,698.34
TOTAL	**$1,549,312.94**